

El día de hoy, miércoles 8 de junio de 2011, se realizó la reunión de la Comisión Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales que es presidida por la ministra coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, y que está integrada también por el Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio, Ministerio del Interior, Fiscalía, Procuraduría, entre otras.

Durante la reunión se trató varios temas como la afectación de 6 policías patrimoniales quienes se encargarán de realizar las investigaciones en los casos de tráfico ilícito de bienes patrimoniales. Estos agentes tendrán su oficina en el Instituto Nacional de Patrimonio con el objetivo de facilitar la información requerida para ejecutar de mejor forma su trabajo.

A la vez se habló y analizó el estado de tramitación de algunos de los casos que está llevando el Ecuador para la repatriación de piezas desde Estados Unidos, Dinamarca e Italia y se realizó una revisión de los convenios bilaterales que tiene el país con gobiernos amigos como Venezuela, Costa Rica, Argentina, entre otros. En este sentido, se ha dado seguimiento a varios casos como el caso Patterson en Alemania, Avilés Marcillo en Ecuador, Baronetto en Italia, Norero en Italia, caso de piezas recuperadas por los Carabinieri en Italia, Lempertz en Bélgica.

A la vez esta comisión ha articulando acciones de tipo administrativas y jurídicas con el objetivo de tener herramientas claras para combatir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de forma coordinada entre todas las Instituciones que conforman esta comisión.

[Leer más detalles en el portal del Ministerio Coordinador de Patrimonio](#)